DEL SEN. LUIS MALDONADO VENEGAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A CONSENSAR CON LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN UN PACTO POLÍTICO DE EMERGENCIA ECONÓMICA.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A CONSENSAR CON LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN UN PACTO POLÍTICO DE EMERGENCIA ECONÓMICA

El que suscribe, senador Luis Maldonado Venegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia a la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a consensar con las fuerzas políticas representadas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un Pacto Político de Emergencia Económica, al tenor de las siguientes

C O N S I D E R A C I O N E S

La política económica puesta en marcha por el gobierno federal para enfrentar la galopante crisis económica internacional registrada desde el año 2008, que ha dejado severos estragos en las economías dependientes de los grandes mercados, como lo es la mexicana, ha sido insuficiente para disminuir sus efectos negativos en los sectores productivos del país, con la consecuente afectación directa a la población.

Después de desestimar a principios de 2008 la magnitud de la crisis económica internacional, el Ejecutivo Federal buscó contener los efectos en la economía nacional. En menos de doce meses propuso tres programas para tal efecto. El primero de ellos fue el Programa de Apoyo a la Economía, 10 Medidas para Impulsar la Actividad Productiva, la Inversión y el Empleo, presentado el 3 de marzo de 2008; siete meses después, el 8 de octubre, dio a conocer el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo; finalmente, el 7 de enero de 2009, hizo público el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo, sin que se lograran los objetivos de cada uno de éstos; peor aún, la publicación de uno literalmente significaba el fracaso del anterior.

Las cifras preliminares durante febrero de 2010, contenidas en los Indicadores Oportunos de Ocupación y Empleo, presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), son reveladoras de la falla en matera de política económica. Señala esta institución que el nivel de desempleo es creciente y preocupante. La comparación anual muestra un aumento tanto en la tasa de desocupación como en la de subocupación durante febrero de este año con relación al mismo mes de un año antes (5.43% vs 5.30% y 9.6% vs 8%, respectivamente).

México demanda una política económica que no sea producto del ejercicio vertical del poder, ajeno al sentir popular y carente de sensibilidad social. En las actuales circunstancias por las que atraviesa el país, se necesita un modelo mediante el cual el Estado estimule y oriente, con la participación de todos los sectores productivos de la sociedad, la actividad económica. Un modelo que corrija la injusticia en la distribución de la riqueza nacional, y establezca controles sobre los actos que lesionen la estructura económica del país.

Bajo este principio, la representación de Convergencia en esta Soberanía plantea la apremiante necesidad de transitar hacia la consolidación de un Pacto Político entre las fuerzas políticas representadas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el propósito de instrumentar de manera inmediata las medidas pertinentes que signifiquen la concreción de mandatos de ley contenidos en diferentes instrumentos jurídicos aprobados por el Poder Legislativo, amén de la definición, negociación y consenso para instrumentar acciones y medidas en materia económica que el Ejecutivo pueda emitir mediante Decreto, con el firme y amplio compromiso

de todas las fuerzas políticas, el Ejecutivo Federal incluido, de operar su aplicación, supervisión y evaluación.

Marcando como prioridad indiscutible la recuperación del empleo, se propone al Ejecutivo Federal la elaboración de un plan emergente, para analizarlo y consensarlo con las fuerzas políticas representadas en la Comisión Permanente, que contemple medidas que se reflejen directa e inmediatamente en beneficio de toda la población, como establecer una disminución temporal del porcentaje en el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Sobre la Renta (ISR), entre otras obligaciones fiscales, para casos y sectores de población perfectamente definidos mediante un profundo análisis y un sólido consenso político; agilizar y ampliar los apoyos que otorga la Banca de Desarrollo para impulsar a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPyMES), y no esperar a que concluya el proceso legislativo y la puesta en operación del nuevo marco legal que eventualmente rija a la banca de fomento.

Es importante subrayar que la proposición que traemos ante esta Soberanía ha probado su viabilidad en países con economías con un mayor nivel de desarrollo, como es el caso de España en donde la crisis económica dejó sentir sus efectos

En España se llevaron a cabo acciones tendientes a resistir la crisis durante dos años, lo que permitió contener efectos que pudieron haber sido devastadores para la economía ibérica; pero después de esa etapa de contención se abrió la puerta a la vía política encaminada a lograr reformas de gran aliento. Se pasó de una etapa defensiva a otra ofensiva.

De esta manera, el 1 de marzo de 2010 el Ejecutivo español propuso a los Grupos Parlamentario un Acuerdo Político para la Recuperación del Crecimiento Económico y la Creación de Empleo, y después de intensas negociaciones, encuentros y desencuentros se logró un amplio consenso para que el 9 de abril pasado el Consejo de Ministros español aprobara el decreto-ley que recoge finalmente 26 de las medidas negociadas con los partidos para buscar un pacto anticrisis.

Así, convocamos desde esta Tribuna tanto al Ejecutivo como a las fuerzas políticas representadas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que impulsemos un gran acuerdo político que tenga como propósito la puesta en marcha de acciones inmediatas para que el país pueda solventar los efectos de una crisis que ha llevado al límite a millones de mexicanos que cada día ven reducidas sus posibilidades personales, familiares y sociales de crecimiento económico.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a consensar con las fuerzas políticas representadas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un Pacto Político de Emergencia Económica.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el mes de junio de 2010.

SEN. LUIS MALDONADO VENEGAS